

a. aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vigo. Si ésta coincidiese en día no hábil o, causas de fuerza mayor, impidiesen su celebración, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

8. *Criterios de adjudicación:* Serán los fijados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

9. *Modelo de proposición:*

Don, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo la selección de una empresa gestora de fondos de pensiones, sistema de empleo y de aportación definida, para los trabajadores del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicita su admisión al mismo y hace constar:

a) Acepta íntegramente el pliego de condiciones que rige la presente contratación que manifiesta conocer.

b) Propone como comisión para la gestión del fondo la de por 100 sobre el patrimonio del fondo y como comisión de depósito la de por 100 sobre el valor nominal de los títulos custodiados.

c) Se compromete a implantar un fondo de pensiones por el sistema de empleo y a la gestión del mismo, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

d) Propone como entidad depositaria a

e) Propone como fondo al que se adscribirá el plan de

f) Propone como mejoras

g) Aporta la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 22 de marzo de 1996.—El Alcalde, Manuel Pérez Alvarez.—21.791.

Resolución del Consorcio de Transportes de Bizkaia por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso público abierto, de la asistencia técnica para la puesta en marcha de la autoridad coordinadora del transporte.

Bases

1. *Entidad adjudicataria:* Consorcio de Transportes de Bizkaia, sito en Bilbao (Bizkaia), calle Alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, 48009, teléfono (94) 424 06 04, fax (94) 423 10 88.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) Objeto de contrato: Asistencia técnica para la creación y constitución de la autoridad coordinadora del transporte de Bizkaia, en el seno del Consorcio de Transportes de Bizkaia.

b) Presupuesto: 70.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Oficina del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sito en la Alameda de Rekalde, número 18, 5.ª planta de Bilbao 48009.

b) Fecha límite de la solicitud: Doce horas del día 9 de mayo de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Doce horas del día 13 de mayo de 1996.

b) Dirección de recepción de proposiciones: Serán entregadas en el Registro General del Consorcio de Transportes de Bizkaia, en Bilbao, Alameda de Rekalde, número 18, 5.ª planta, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión señalado, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma: Euskera o castellano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, lugar y hora: La apertura tendrá lugar en las oficinas del Consorcio de Transportes de Bizkaia, sitas en Bilbao, Alameda de Rekalde, 18, 5.ª planta, a las doce horas del día 16 de mayo de 1996.

En caso de recibirse ofertas en la forma prevista en el artículo 100, párrafo 4.º del Reglamento General de Contratación del Estado (por correo certificado), la misma tendrá lugar el día 23 de mayo de 1996, a la misma hora y en el mismo sitio.

8. *Fianzas y garantía:*

a) Fianza provisional: Para presentarse a la licitación se deberá depositar, previamente, en el servicio de Tesorería del Consorcio de Transportes de Bizkaia una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto por contrata.

b) Fianza definitiva: El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidad de financiación y pago:* Los pagos se efectuarán a los noventa días de la emisión de las certificaciones correspondientes.

10. *Clasificación:* Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

11. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de empresas deberá reunir los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado y en el Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas durante el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.

13. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

14. *Fecha de envío:* 21 de marzo de 1996.

Bilbao, 20 de marzo de 1996.—El Presidente.—20.397.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se adjudica el concurso público de la obra que se cita.

El señor Gerente de Urbanismo, mediante resolución número 286 de fecha 25 de enero de 1996, acordó declarar válido el concurso público convocado para la licitación de las obras del «Proyecto de remodelación del Prado de San Sebastián: Plantaciones 2.ª fase», adjudicándose el mismo a la empresa «Goyca, Sociedad Anónima», por precio de 23.671.112 pesetas, y un plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de enero de 1996.—El Secretario Accidental.—7.290-E.

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la elaboración del proyecto, suministro, instalación y puesta en marcha de una central de aire medicinal para el hospital universitario de Canarias.

El Consejo de Administración del organismo autónomo Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife aprobó, inicialmente, en fecha 31 de enero de 1996, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas que han de regir el concurso, procedimiento abierto, para la elaboración del proyecto, suministro, instalación y puesta en marcha de una central de aire medicinal para el hospital universitario de Canarias. Finalizado el plazo de información pública, y apro-

bados definitivamente los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se abre el periodo de licitación. Las características esenciales de este concurso son:

Objeto del contrato: Elaboración del proyecto, suministro, instalación y puesta en marcha de una central de aire medicinal para el hospital universitario de Canarias.

Presupuesto máximo de licitación: 17.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de entrega (obra incluida): Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto del contrato.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría Delegada del Organismo Autónomo Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, pabellón de Gobierno del hospital universitario de Canarias, Ofra-La Cuesta, La Laguna.

El plazo de presentación será de veintiséis días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mesa de contratación: Se celebrará en las dependencias del hospital universitario de Canarias el día siguiente hábil, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de inserción del anuncio: Correrán por cuenta del adjudicatario.

La Laguna, 27 de febrero de 1996.—El Secretario delegado, Felipe González Domínguez.—20.386.

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una gammacámara de doble cabezal para el hospital universitario de Canarias.

El Consejo de Administración del organismo autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife aprobó inicialmente en fecha 31 de enero de 1996, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas que han de regir la adquisición, mediante el procedimiento de concurso abierto, de una gammacámara de doble cabezal para el Hospital Universitario de Canarias. Finalizado el plazo de información pública, y aprobados definitivamente los mismos de acuerdo con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se abre el periodo de licitación. Las características esenciales de este concurso son:

Objeto del contrato: Adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una gammacámara de doble cabezal para el Hospital Universitario de Canarias, así como el desmontaje y la retirada de la que actualmente presta servicio en dicho centro.

Presupuesto máximo de licitación: 43.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de entrega: Tres meses a partir del otorgamiento del contrato.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrato.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría Delegada del organismo autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra-La Cuesta, La Laguna.

El plazo de presentación será de veintiséis días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cincuenta y dos días desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Mesa de contratación: Se celebrará en las dependencias del Hospital Universitario de Canarias, el

día siguiente hábil, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de inserción del anuncio: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de marzo de 1996.

La Laguna, 27 de febrero de 1996.—El Secretario Delegado, Felipe González Domínguez.—20.350.

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de circulación extracorpórea.

El Consejo de Administración del organismo autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, aprobó inicialmente, en fecha 31 de enero de 1996, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, que han de regir la adquisición, mediante procedimiento de concurso abierto, de un equipo de circulación extracorpórea, dividido en seis lotes, para el Hospital Universitario de Canarias.

Finalizado el plazo de información pública, y aprobados definitivamente los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se abre el período de licitación.

Las características esenciales de este concurso son:

Objeto del contrato: Adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de circulación extracorpórea, para el Hospital Universitario de Canarias, dividido en los siguientes lotes e importes máximos:

Lote I: Módulo de bomba centrífuga (3.800.000 pesetas).

Lote II: Intercambiador térmico para circulación extracorpórea (2.800.000 pesetas).

Lote III: Monitorización de gases en línea para circulación extracorpórea (2.000.000 de pesetas).

Lote IV: Módulo de circulación extracorpórea de cabezal de rodillo doble (2.400.000 pesetas).

Lote V: Monitorización de anticoagulación en circulación extracorpórea (2.250.000 pesetas).

Lote VI: Consola de circulación extracorpórea (19.750.000 pesetas).

Presupuesto máximo de licitación para todos los lotes: 33.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de entrega: Tres meses a partir del otorgamiento del contrato.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del lote o lotes ofertados.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría Delegada del Organismo Autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra. La Cuesta, La Laguna.

El plazo de presentación será de veintiséis días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de cincuenta y dos días, desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Mesa de Contratación: Se celebrará en las dependencias del Hospital Universitario de Canarias, el día siguiente hábil, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de inserción del anuncio: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de marzo de 1996.

La Laguna, 27 de febrero de 1996.—El Secretario delegado, Felipe González Domínguez.—20.337.

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de litotricia extracorpórea electrohidráulica para el hospital universitario de Canarias.

El Consejo de Administración del Organismo Autónomo HECIT aprobó inicialmente, en fecha 31 de enero de 1996, los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir la adquisición, mediante el procedimiento de concurso abierto, de un equipo de litotricia extracorpórea electrohidráulica para el Hospital Universitario de Canarias. Finalizado el plazo de información pública, y aprobados definitivamente los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se abre el período de licitación. Las características esenciales de este concurso son:

Objeto del contrato: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de litotricia extracorpórea electrohidráulica para el HUC.

Presupuesto máximo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de entrega: Tres meses a partir del otorgamiento del contrato.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto del equipo ofertado.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del presupuesto de contratación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría Delegada del Organismo Autónomo HECIT, pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra-La Cuesta, La Laguna.

El plazo de presentación será de veintiséis días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mesa de Contratación: Se celebrará en las dependencias del HUC el día siguiente hábil, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de inserción del anuncio: Correrán a cuenta del adjudicatario.

La Laguna, 27 de febrero de 1996.—El Secretario Delegado, Felipe González Domínguez.—20.338.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de los siguientes contratos de servicios y obras.

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Expediente: S-11/95.

Denominación: Servicios de limpieza en los distintos campus de la Universidad de Cádiz.

Sistema de adjudicación: Concurso por tramitación anticipada.

Empresa adjudicataria: «Hispanica de Limpiezas, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 164.563.170 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996.

Cádiz, 21 de diciembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

Expediente: O-5/95.

Denominación: Instalaciones deportivas en el campus universitario de Puerto Real.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: «Ferroviaria, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 299.766.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Cádiz, 11 de diciembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

Expediente: O-9/94.

Denominación: Adaptación del cuartel de la Bomba para aulario y servicios varios.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 335.198.309 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Cádiz, 14 de septiembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—8.804-E.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación del suministro: 52 osciloscopios, 63 fuentes de alimentación, 51 generadores de funciones, 51 multímetros de sobremesa y 6 medidores o analizadores LCR para el departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria.

Con fecha 26 de octubre de 1995, por resolución rectoral fue convocado concurso público para la contratación del suministro: 52 osciloscopios, 63 fuentes de alimentación, 51 generadores de funciones, 51 multímetros de sobremesa y 6 medidores o analizadores LCR para el departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares ha resuelto proponer la adjudicación de dicho suministro a favor de la empresa «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el suministro: 52 osciloscopios, 63 fuentes de alimentación, 51 generadores de funciones, 51 multímetros de sobremesa y 6 medidores o analizadores LCR para el departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria, a la empresa «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima».

Segundo.—El importe de la adjudicación es de 8.375.000 pesetas.

Santander, 2 de febrero de 1996.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—9.121-E.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación del servicio del sistema de vigilancia y seguridad de la Universidad de Cantabria.

Con fecha 10 de octubre de 1995, por Resolución rectoral fue convocado concurso público para la contratación del servicio del sistema de vigilancia y seguridad de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares ha resuelto proponer la adjudicación de dicho servicio a favor de la empresa «Treinta y Ocho, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas,